

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la Evaluación:</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Procesos del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa)</b> 01/07/2015	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación: (dd/mm/aaaa)</b> 31/12/2015	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Jorge Charles Sánchez	<b>Unidad administrativa:</b> Sub Dirección de Planeación y Evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar el Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas para el Ejercicio Fiscal 2014 en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua para contar con una valoración del proceso derivado de la operación del programa que opera con recursos federales y estatales, a fin de que este análisis provea información que retroalimente los procesos y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir la gestión operativa del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo.</li> <li>• Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño.</li> <li>• Identificar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión para mejorar la articulación de los procesos.</li> <li>• Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.</li> <li>• Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes.</li> <li>• Identificar y describir las fortalezas así como las debilidades internas.</li> <li>• Elaborar recomendaciones pertinentes específicas por debilidad identificada para coadyuvar a la mejora de la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, con el fin de alcanzar sus objetivos.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Análisis de gabinete	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ OtrosX__ Especifique:</b> Fuentes de información proporcionados por la dependencia evaluada.	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Análisis de las fuentes de información proporcionadas	

## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- En el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública no se presenta el avance de la totalidad de las obras especificadas. Casi la mitad de las obras descritas tienen un avance del 0%, mientras que la otra mitad establece un avance de entre el 80 y 90%. La Entidad Paraestatal indica que existe falta de información debido a que la localidad o municipio no la proveyó por lo que se sugiere apearse a la normatividad aplicable para implementar la eficacia de los procesos de rendición de cuentas y transparencia.
- Se determinó que no existe evidencia de actas entrega-recepción de las obras realizadas en ninguna de las localidades. Existen oficios de aprobación y transferencia de recursos, calendarización de recursos, cédulas de información de las obras y estados financieros que reflejan el ejercicio de los recursos. Sin embargo, el Manual de Operación y Procedimientos APAZU 2014 establece en el capítulo “VII. Conclusión de Proyectos” que una vez concluida la obra, se deberá suscribir el Acta Entrega-Recepción correspondiente, de la cual deberá enviarse copia a la Dirección de la CONAGUA. En los insumos presentados no hay ninguna copia de las citadas Actas, por lo que se recomienda agregarlas y solicitarlas a fin de mejorar el proceso de rendición de cuentas.
- Por otro lado, no existen indicadores que midan la eficiencia, por lo que no es posible saber si los rendimientos del Programa son adecuados.
- De igual manera, los datos de línea base de los indicadores de las Fichas Técnicas no están actualizados, por lo que no se tienen comparaciones efectivas de los años.
- Se desconoce si PAPAzu ha enfrentado procesos críticos o “cuellos de botella” y por lo tanto no se pudieron determinar fuentes para implementar mejoras.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- El objetivo del Programa se encuentra de acorde a las necesidades de las localidades atendidas. Se justifica el problema que se intenta resolver.
- Se identifica y cuantifica la población potencial, objetivo y atendida y esta responde a una necesidad latente al tiempo que cumple con los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- Se informa el presupuesto transferido entre cada una de las partes.
- Las Reglas de Operación y el Manual de Operación y Procedimientos 2014 especifican claramente el proceso a seguir para la transferencia de recursos del PAPAzu.
- Procesos claros que permiten identificar las relaciones entre el gobierno local, estatal y federal así como el papel de cada uno en el proceso.
- El proceso estipulado de firma de convenios y recepción de solicitudes de las localidades es eficiente.
- Los mecanismos de coordinación entre los actores involucrados son comprobables. El tiempo en el que se lleva a cabo el proceso va de acuerdo a la normatividad aplicable. Los recursos financieros destinados para los proyectos garantizaron una correcta operación de los mismos.
- Existe documentación del cumplimiento de los procesos de ejecución de recursos (anexos técnicos, movimientos por obra, calendarización de transferencia de recursos, cierre ejercicio fiscal 204).

- Existe evidencia de que los mecanismos de transferencia de recursos son eficientes.
- No existen diferencias entre lo señalado en la normatividad y lo realizado en la práctica ya que el proceso se desarrolló de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.
- El proceso es del conocimiento de todos los operadores.
- Los recursos se aplican en tiempo y forma.
- Hay evidencia de prácticas de administración financiera que proporcionan información oportuna y confiable (Reuniones CO.RE.SE).

#### **2.2.2 Oportunidades:**

#### **2.2.3 Debilidades:**

- El Manual de Procedimientos de la Junta Central de Agua y Saneamiento se encuentra en proceso de adaptación y revisión general.
- No existen indicadores para medir la eficiencia del Programa.
- Se desconoce si el Programa ha enfrentado procesos críticos.
- No hay evidencia de actas entrega-recepción.
- Los indicadores no cuentan con datos de línea base actualizados, por lo que no existe comparación de avance.

#### **2.2.4 Amenazas:**

### **3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- En relación al Tema 1 que abarca las características del Programa, se encuentran documentos formalizados como las Reglas de Operación y el Manual de Operación y Procedimientos APAZU 2014, los cuales detallan y especifican el objetivo del Programa, las características del mismo, así como información referente a los beneficiarios, las localidades elegibles y sus criterios para hacerlo y cuestiones de control y seguimiento del Programa.
- Con respecto al Tema 2, que hace referencia a la identificación y clasificación de los procesos, se encontraron procesos altamente clarificados y definidos. Además, se presenta información que permite identificar a cada uno de los actores de gobierno involucrados en el proceso y las acciones correspondientes de cada uno de ellos. Asimismo, hay evidencia del conocimiento y difusión de estos procesos.
- En cuanto al Tema 3, que describe y analiza los procesos operativos, se concluye que la articulación de los procesos con otros procesos interinstitucionales es eficaz, puesto que las Reuniones del CO.RE.SE así lo demuestran, ya que dan seguimiento a las obras y aprueban los presupuestos. Además, existen documentos formalizados en los cuales se dividen las tareas y competencias entre las distintas administraciones. Asimismo, se describen las áreas involucradas en la transferencia de recursos así como los puestos, objetivos, funciones y características de las personas involucradas en dicho proceso. Por otro lado, los estados financieros, la calendarización de transferencia de recursos y el cierre de ejercicio fiscal 2014 permiten observar que el proceso se desarrolló en tiempo y forma y que los recursos fueron transferidos de acuerdo a lo estipulado en la normatividad aplicable.
- El Tema 4, que aborda el análisis y medición de atributos de los procesos carece de datos actualizados para determinar la eficiencia de los indicadores, por lo que la presente evaluación no pudo analizar correctamente cada uno de estos indicadores para determinar así su impacto en los objetivos del Programa.

- A manera de conclusión general, se puede afirmar con base en la información proporcionada, que el Programa tiene definido de manera adecuada y clara el proceso a seguir en lo que se refiere a la transferencia de recursos para fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población iguales o mayores a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica de los servicios que proporcionen agua potable, plantas potabilizadoras y saneamiento, entre otras, ya que este proceso se desarrolla de manera eficiente y eficaz. Además, los reportes financieros comprueban que el proceso se llevó a cabo según lo estipulado en las Reglas de Operación y el Manual de Operación y Procedimientos APAZU 2014.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

**1:** Acelerar el proceso de revisión y adaptación del Manual de Procedimientos de la Junta Central de Agua y Saneamiento a fin de que lo apruebe el Consejo de la Entidad Paraestatal y se incluya en la normatividad del PAPAzu para contar con normatividad actualizada y eficiente que mejore la operación del Programa.

**2:** Incluir actas de entrega-recepción de todas las obras o acciones realizadas en los municipios del Estado, apegándose al Manual de Operación y Procedimientos APAZU 2014 en el que se establece en el capítulo “VII. Conclusión de Proyectos” que una vez concluida la obra, se deberá suscribir el Acta Entrega-Recepción correspondiente, de la cual deberá enviarse copia a la Dirección de la CONAGUA, y que sirvan de comprobante ante la rendición de cuentas y transparencia.

**3:** Establecer indicadores de eficiencia para medir si el ejercicio de los recursos es adecuado.

**4:** Realizar una plantilla informativa donde se especifiquen los procesos críticos o “cuellos de botella” experimentados durante el Programa, con el fin de implementar mejoras.

### **4. Datos de la Instancia Evaluadora**

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** C.P. Silvano Robles Núñez

**4.2 Cargo:** Coordinador de evaluadores

**4.3 Institución a la que pertenece:** INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.

**4.4 Principales colaboradores:** Natalia Villanueva Pérez, Jessica Contreras Munguía, Verónica Yexaling Jaquez Rojas

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**  
srobles.mamipa@gmail.com

**4.6 Teléfono (con clave lada):**  
(627) 102.80.39

<b>5. Identificación del (los) Programa(s):</b>	
<b>5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s):</b> Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas.	
<b>5.2 Siglas:</b> PPAZU	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Junta Central de Agua y Saneamiento	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b> Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, Ing. Gustavo Villalobos Rodela	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Gustavo Villalobos Rodela / gustavo.villalobos@chihuahua.gob.mx	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento 614 4-39-35-00 ext. 22008
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b> Adjudicación Directa	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>6.1.2 Invitación a tres</b> <input type="checkbox"/> <b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> <input type="checkbox"/> <b>6.1.4 Licitación Pública Internacional</b> <input type="checkbox"/> <b>6.1.5 Otro: (Señalar)</b> <input type="checkbox"/>	
<b>6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$710,526.31	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Estatal	
<b>7. Difusión de la Evaluación</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html">http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html</a>	
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf">http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf</a>	